

temas no debieran llegar al concejo como denuncias, el concejo debe trabajar como equipo para la Comuna y por la Comuna.

Agregando, que si falta un medicamento en el Consultorio es responsabilidad del Jefe del Consultorio y así sucesivamente con todo orden de cosas, el Concejo tiene tareas más importantes, indica que las peleas que puedan ser sostenidas al interior de la sala, deben ser resueltas.

Concejal Concha,

Señala que los funcionarios del Consultorio trabajan muy duro.

Concejal Ramírez,

Manifiesta que el resultado de la reunión debe ser positivo y mantenerse, ojalas no pase lo ocurrido con anterioridad donde el Sr. Butler indicaba que había medicamento y la otra semana no había nada.

Alcalde Godoy,

Indica que todas las semanas el Consultorio debe informar al Ministerio si existen personas en observación o con la influenza.

4.- Cambio de la iniciativa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, Año 2009, Autorizado por el Ministerio de Educación por Pago Bono S.A.E. por un monto de \$ 48.403.071.

Sr. Alcalde Godoy,

Indica que en relación al tema del pago del bono SAE, existe un pronunciamiento del Ministerio que autoriza otorgarlo con los Fondos de Apoyo a la Gestión.

Sr. Butler,

Indica que este bono no aparece en los Fondos de Mejoramiento a la Gestión, y el Ministerio autorizo el pago de este, mediante estos fondos, por la problemática ocurrida, donde se van a generar dos planillas diferentes, Contraloría va a participar en este proceso de pago, mediante el control, donde se podrán usar hasta el 100% de los Fondos pero con la aprobación del concejo, de acuerdo a la realidad de cada comuna.

Agrega que los profesores que estuvieron en paro deben realizar la recuperación de clases, en el caso de nuestra comuna esto no ocurrió.

Mañana estaremos en revisión de planilla y por lo tanto en condiciones de pagar el día 19 de Junio del presente, la suma de \$ 500.000 mil pesos.

Agrega que una de las iniciativas que se debe mantener es la adquisición del vehiculo y la adquisición de costos. Por lo tanto se deben cambiar dos iniciativas, por el pago del bono SAE,

Sr. Alcalde,

Consulta al Concejo Municipal si se aprueba el cambio de las iniciativas de gestión, por el pago SAE autorizado del Ministerio de Educación.

